



# Inclusión, derechos y apoyos de las personas con discapacidad



20 años de la Convención de Nueva York

**20.Ago - 21.Ago 2026**

**Cód. D17-26**

**Mod.:**

Online en directo Presencial

**Edición**

2026

**Tipo de actividad**

Curso de Verano

**Fecha**

20.Ago - 21.Ago 2026

**Ubicación**

Palacio Miramar

**Idiomas**

Español

**Validez académica**

20 horas

**DIRECCIÓN**

**David Mayor Fernández**, Fiscalía General del Estado, Fiscal de la Unidad de Personas con Discapacidad y Mayores

**Comité Organizador**



Fundación  
BBVA



## Descripción

En diciembre de 2006 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobaba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Convención de Nueva York). Supuso la culminación de un proceso evolutivo de profunda transformación del entendimiento y abordaje jurídico de los derechos de las personas con discapacidad. Incorporó la perspectiva de su plena inclusión en igualdad en la sociedad, mediante el respeto de todos sus derechos humanos creando nuevos estándares jurídicos internacionales, vinculantes en la materia. En relación con los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad, constituye una herramienta jurídica de máximo rango para lograr su igualdad real y efectiva frente a la discriminación interseccional.

La implementación de la Convención en los Estados parte ha requerido importantes reformas legales que, progresivamente, tras su entrada en vigor en 2008, han desarrollado ese nuevo paradigma en los ordenamientos nacionales. En España, la aprobación de la ley 8/2021 en materia de apoyos al ejercicio de la capacidad jurídica, la ley 6/2022 sobre accesibilidad universal y la ley 15/2022 sobre igualdad de trato y no discriminación, entre otras, así como la reforma del artículo 49 de la Constitución Española, completan un proceso de transformación normativa que plantea retos importantes en su implementación y que requiere de desarrollo de buenas prácticas profesionales en los diversos sectores públicos y privados concernidos.

Euskadi en general y Gipuzkoa en particular se han caracterizado históricamente por una especial sensibilidad hacia los derechos de las personas con discapacidad intelectual y psicosocial y su plena inclusión en sociedad. Así destacan, junto con sus políticas públicas de atención a la discapacidad, valiosas iniciativas de la sociedad civil, como lo son las desarrolladas por las entidades que vienen prestando históricamente apoyo a los derechos de las personas con discapacidad en el territorio (Fundación Hurkoa y Asociación Atzegi, esta última con sus múltiples programas y proyectos, entre otros, Uliazpi Fundazioa, Gureak Talleres Protegidos y Gertuan Fundazioa).

## Objetivos

Comprender la transformación del paradigma normativo en materia de discapacidad derivado de la Convención de Nueva York.

Realizar un análisis crítico de los logros alcanzados y de los retos pendientes en relación con la aplicación de la Convención respecto de personas con discapacidad intelectual y psicosocial en el marco del Convenio Europeo de Derechos Humanos y de la Constitución Española.

Profundizar en la perspectiva de género y discapacidad en relación con los ajustes y apoyos precisos para las niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad intelectual o psicosocial.

Comprender el nuevo sistema de apoyos al ejercicio de la capacidad jurídica y su adecuada interpretación e implementación práctica, especialmente en relación con los retos que plantea la protección de datos, la transformación digital, la operativa bancaria y la inclusión financiera.

Comparar los diversos modelos de políticas públicas de inclusión social y de apoyos al ejercicio de la capacidad jurídica desarrollados en cooperación con las familias, con las iniciativas de la sociedad civil y con las entidades del tercer sector.

Analizar la situación actual en relación con el ejercicio de los derechos fundamentales por parte de las personas con discapacidad intelectual o psicosocial ante las administraciones públicas.

Conocer los modelos alternativos a la institucionalización y al internamiento involuntario y comparar diseños de estrategias que permitan cumplir los objetivos de desinstitucionalización marcados por el Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Distinguir las diferentes responsabilidades y obligaciones de instituciones públicas y operadores privados de servicios esenciales y su coordinación en relación con la facilitación de los ajustes y de los apoyos a personas con discapacidad intelectual o psicosocial.

Conocer el rol del Ministerio Fiscal como institución de referencia en la coordinación de la detección y evaluación de necesidades de salvaguardas y de apoyos no cubiertas.

**Organiza**



**Colabora**



# Programa

20-08-2026

09:00 - 09:15	Registro
09:15 - 09:45	<p>Inauguración institucional. Orden de intervención:</p> <p><b>Maite Peña Lopez</b>   Diputación Foral de Gipuzkoa - Diputada de Cuidados y Políticas SocialesIdioma: español <b>Carmen Adán del Río</b>   Fiscalía del País Vasco - Fiscal Superior del País VascoIdioma: español <b>Iñaki Subijana Zunzunegui</b>   Tribunal Superior de Justicia del País Vasco - Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País VascoIdioma: español</p>
09:45 - 10:45	<p>“20 años de la Convención: El papel del Ministerio Fiscal en la implementación de los mandatos convencionales en materia de acceso a la justicia, igualdad, apoyos a la capacidad jurídica y salvaguardas de los derechos de las personas con discapacidad”</p> <p><b>María José Segarra Crespo</b>   Fiscalía General del Estado - Fiscal de Sala Personas con Discapacidad y MayoresIdioma: español</p>
10:45 - 11:45	<p>“Discapacidad intelectual y salud mental en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”</p> <p><b>María Elósegui Ichaso</b>   Tribunal Europeo de Derechos Humanos - MagistradaIdioma: español</p>
11:45 - 12:15	Pausa café
12:15 - 13:45	<p>Mesa Redonda: “Internamientos Involuntarios, desinstitucionalización y tratamientos con apoyos en el entorno comunitario”</p> <p><b>Andikona Uriarte Isacelaya</b>   Fundación Hurkoa - Gerencia Adjunta (Modera)Idioma: español <b>Patricia Arrizabalaga Iturmendi</b>   Tribunal de Instancia S. Familia, Infancia y Capacidad de Granada - MagistradaIdioma: español <b>Verónica Pazos Vegas</b>   Agifes-Asociación guipuzcoana de familiares y personas con problemas de salud mental - Trabajadora SocialIdioma: español <b>María Carmen Baigorri Soler</b>   Instituto Vasco de Medicina Legal - Jefa S. Clínica Médico Forense de GipuzkoaIdioma: español</p>
13:45 - 16:00	Pausa
16:00 - 17:30	<p>Mesa Redonda: “Modelos de políticas públicas de inclusión social de personas con discapacidad: entidad pública y tercer sector frente a los nuevos apoyos a la capacidad jurídica”</p> <p><b>Oscar Carcedo De Juan</b>   Gertuan Fundazioa - Director (Modera)Idioma: español <b>Susana Montesino Sánchez</b>   Hurkoa Fundazioa - Responsable Área JurídicaIdioma: español <b>Begoña de Miguel Gutierrez</b>   Atzegi-Asociación Guipuzcoana en favor de las personas con discapacidad intelectual - VicepresidentaIdioma: español <b>Txaro Rodrigo Montalvo</b>   Diputación Foral de Gipuzkoa - Directora general de atención a las personas con dependencia y discapacidadIdioma: español</p>
17:30 - 18:30	<p>“Conmemoración del 15 aniversario de la primera sentencia dictada en apelación para restituir, en aplicación de la Convención de Nueva York, el derecho de sufragio y otros derechos civiles a una persona con discapacidad intelectual previamente incapacitada”</p>

**21-08-2026**

09:30 - 10:30	<p>“Apoyos a la capacidad jurídica y legislación de protección de datos personales: límites y excepciones al consentimiento del interesado”</p> <p><b>Idoia Landa Reza</b>   Facultad de Derecho EHU - Profesora D. Derecho de la Empresa y Derecho CivilIdioma: español</p> <hr/>
10:30 - 11:30	<p>“La consideración de la voluntad, deseos y preferencias de la persona con discapacidad en la provisión e implementación de las medidas de apoyo. Jurisprudencia del Tribunal Supremo”</p> <p><b>José Luis Seoane Spiegelberg</b>   Sala Primera, de lo Civil, del Tribunal Supremo - MagistradoIdioma: español</p> <hr/>
11:30 - 12:00	<p>Pausa café</p> <hr/>
12:00 - 13:00	<p>“Inclusión financiera de las personas con discapacidad: perspectiva del Defensor del Pueblo”</p> <p><b>Patricia Bárcena García</b>   Defensor del Pueblo - Adjuntía SegundaIdioma: español</p> <hr/>
13:00 - 14:30	<p>Mesa Redonda: “Retos en la implementación práctica de la guarda de hecho y de los apoyos notariales y judiciales en la operativa bancaria”</p> <p><b>David Mayor Fernández</b>   Fiscalía General del Estado - Fiscal Unidad Discapacidad y Mayores (Modera)Idioma: español <b>Patricia Arrizabalaga Iturmendi</b>   Tribunal de Instancia S. Familia, Infancia y Capacidad de Granada - MagistradaIdioma: español <b>Francisco de Asís Paniagua Amo</b>   Kutxabank - Director Asesoría JurídicaIdioma: español <b>María del Carmen Velasco Ramírez</b>   Fundación Aequitas - NotarioIdioma: español</p> <hr/>
14:30 - 14:45	<p>Síntesis</p> <hr/>
14:45 - 15:00	<p>Cierre</p> <p><b>Mercedes Bautista Vázquez</b>   Fiscalía de Gipuzkoa - Fiscal JefeIdioma: español <b>María José Segarra Crespo</b>   Unidad de Discapacidad y Mayores de la Fiscalía General del Estado - Fiscal de SalaIdioma: español</p> <hr/>

## Dirigido por:



### **David Mayor Fernández**

Fiscalía General del Estado, Fiscal de la Unidad de Personas con Discapacidad y Mayores

---

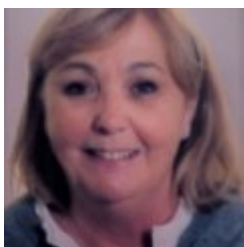
Nacido en 1978, obtuvo la licenciatura en Derecho en la Universidad de Oviedo (2001) y máster en la protección jurisdiccional de los Derechos Fundamentales por la UNED (2009). Es fiscal de carrera desde el año 2007 con primer destino en la Fiscalía de Gipuzkoa de la que fue coordinador en materia de Discapacidad y Mayores en el periodo 2007-2013. En 2013 fue designado Fiscal Delegado Antidroga y de Cooperación Jurídica Internacional . En 2020 se trasladó a la Fiscalía Superior del P, de Asturias, de la que fue fiscal coordinador en materia de violencia de género en la S. T. de Langreo. En 2022 fue designado fiscal de la Unidad de Personas con Discapacidad y Mayores de la Fiscalía General del Estado.

## Profesorado



### **Patricia Arrizabalaga Iturmendi**

---



### **Maria Carmen Baigorri Soler**

---

Licenciada en Medicina y Cirugía por la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza. Funcionaria de carrera del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses desde 1992. Médico especialista en Medicina Legal y Forense. Agosto de 2002. Experta en Psiquiatría Forense de la Subdirección de Gipuzkoa desde 2005 • Publicaciones relacionadas: BAIGORRI. MC, 1998. PSIQUIATRÍA FORENSE. Estudios Jurídicos, Ministerio Fiscal, Psiquiatría Forense. Editado por el Ministerio de Justicia. Madrid, 1998. ALVAREZ. F, BAIGORRI. MC, GUTIERREZ. I, ITURRIZA. M, "VARIABLES RELEVANTES EN LA EVALUACION FORENSE INTEGRAL DE LA VIOLENCIA DE GENERO", VIII Congreso Español de Criminología, San Sebastián, 2011. Ponencias relacionadas: • Ponente en el Congreso sobre Violencia de Género e Intrafamiliar, organizado por el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, San Sebastián, 2007. • Ponente en IV Foro Catalano-Aragonés de Psiquiatría "COLOQUIOS ANTE LA PSIQUIATRÍA ACTUAL", 2015



### **Patricia Bárcena García**

CEAR-Euskadi

---

Licenciada en Derecho por la Universidad de Deusto, Diplomada en Criminología por la UPV, y Especialista Universitaria en Gestión de Entidades no Lucrativas. Abogada en ejercicio desde el año 1995, su trayectoria profesional está vinculada a la defensa de los derechos humanos, y muy especialmente al derecho de asilo desde que en 1993 iniciase su actividad voluntaria en CEAR. Ha escrito diferentes artículos y participado en publicaciones sobre el derecho de asilo, extranjería, los derechos humanos y la convivencia. Así mismo, ha formado parte en distintas misiones de observación internacional sobre la situación de los derechos humanos en México, Guatemala, Perú o Colombia. En la actualidad, es Directora de la asociación CEAR-Euskadi, Comisión de Ayuda al Refugiado en Euskadi, labor que compatibiliza con el ejercicio de la abogacía, y la docencia en materia de derecho de asilo y extranjería.



## **José Luis Basoko Eizagirre**

---

Iniciado como voluntario en los 70, está desde entonces comprometido con las personas con discapacidad intelectual. Abogado de profesión, limitó su ejercicio a la defensa de los derechos del citado colectivo, orientando su actividad profesional a la promoción y desarrollo de los servicios que necesitaban para cubrir sus necesidades básicas. Gerente del Servicio a los más gravemente afectados desde 1979, en el 83 se hizo cargo de la Dirección General de Atzegi, donde procuró reforzar el apoyo a las familias y la promoción de actitudes positivas hacia el colectivo; impulsar un modelo educativo integrador: diversificar los servicios de tiempo libre; crear pequeños hogares en pisos integrados en la Comunidad; colaborar en el desarrollo de puestos de trabajo en todos los sectores productivos y, en lo posible, en entornos ordinarios; contribuir a la puesta en marcha de los Centros de día, hoy Garaguneak; y crear la Fundación tutelar para las personas que, no pudiendo valerse por sí mismas, carecen de familiares que puedan ayudarles. Ha sido también Consejero de Gureak, Directivo de Fevas, y aún mantiene su responsabilidad como Patrono en la Fundación Gertuan y de la Fundación Goyeneche.



## **Mercedes Bautista Vázquez**

Teniente Fiscal

---

Fiscal en Gipuzkoa desde el año 1993. Ha servido especialidades como la violencia de género, extranjería, menores y cooperación internacional. Ha sido tutora de alumnos de la facultad de derecho, abogados y fiscales. Impartido cursos a funcionarios en materia de menores y mediación. Charlas en colegios en materia de bullying. Ha participado en cursos de especialización de menores en el Colegio de Abogados de Gipuzkoa. Ha intervenido en la confección de protocolos sobre Menas a nivel provincial, y sobre violencia sexual en la infancia a nivel autonómico. Ha comparecido en el parlamento vasco para hablar sobre el contenido de este último protocolo. Nivel de francés C1



## **Oscar Carcedo De Juan**

Fundación Tutelar ATZEGI, Director-Gerente

---

Licenciado en Ciencias de la Actividad Física. Inició su actividad profesional en el ámbito de la discapacidad en 2005: Durante 7 años como Responsable de servicio de participación Social en la Asociación Guipuzcoana en Favor de las personas con discapacidad intelectual Atzegi Durante 5 años como Responsable del Proyecto Pauso Berriak de inserción sociolaboral dirigido a personas con discapacidad intelectual en Gureak Desde 2018 como Director de la Fundación Tutelar Atzegi



### **Begoña de Miguel Gutierrez**

---

Graduada en Derecho, ha desarrollado su carrera profesional en la administración local y en los servicios sociales municipales. Actualmente es vicepresidenta de Atzegi, entidad en la cual ha encontrado y facilitado apoyo para las personas con discapacidad en su familia y en otras muchas familias de las sociedades guipuzcoanas, así como a través de la colaboración con Gertuan Fundazioa y Fundación Goyeneche.



### **Maria Elósegui Ichaso**

---

Nacida en San Sebastián (Guipúzcoa) en 1957. Es en la actualidad jueza del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en Estrasburgo desde 2018, puesto que se convocó por primera vez en una convocatoria abierta a través de concurso público. Catedrática de Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza donde ha impartido docencia desde hace más de treinta años. Ha dirigido 15 tesis doctorales y ha coordinado durante 15 años el Programa de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales. Forma parte en la misma universidad del grupo de investigación de Estudios penales. Licenciada y doctora en Derecho. Así como Licenciada y Doctora en Filosofía. Fellow Research en la Univ. de Glasgow (Escocia) con una beca postdoctoral del Ministerio de Educación (durante dos años). Investigadora de la Universidad de Saint Louis de Bruselas, donde realizó un Máster en Derecho, en el campo de la argumentación jurídica. Investigadora Humboldt (con beca competitiva) para investigadoras otorgada por la Fundación alemana Alexander von Humboldt en la Facultad de Derecho de la Universidad Christian Albrechts de Kiel, Schleswig-Holstein, Alemania, bajo el patrocinio del profesor Robert Alexy. Profesora Visitante del Max Planck I



## **Idoia Landa Reza**

UPV/EHU

---

Profesora Ayudante Doctora de Derecho Civil en la Universidad del País Vasco. Defendió su tesis doctoral internacional “El derecho a la protección de datos personales en el ámbito sanitario conectado: especial referencia a las personas mayores con discapacidad” en febrero de 2023, consiguiendo la calificación de Cum Laude. De septiembre de 2021 a febrero de 2022, realizó dos estancias doctorales: la primera en la Universidad Alma Mater Studiorum (Bologna, Italia) y la segunda en la Universidad Dublin City University (Dublín, Irlanda). Ha sido contratada como personal investigador contratado en el proyecto, SMART BEAR, que se enmarca dentro Programa Marco denominado Horizonte 2020 de la UE. Igualmente, participa en el proyecto OSASUN DATA de transferencia tecnológica, situado dentro del programa Hazitek del Gobierno Vasco.



## **David Mayor Fernández**

Fiscalía General del Estado, Fiscal de la Unidad de Personas con Discapacidad y Mayores

---

Nacido en 1978, obtuvo la licenciatura en Derecho en la Universidad de Oviedo (2001) y máster en la protección jurisdiccional de los Derechos Fundamentales por la UNED (2009). Es fiscal de carrera desde el año 2007 con primer destino en la Fiscalía de Gipuzkoa de la que fue coordinador en materia de Discapacidad y Mayores en el periodo 2007-2013. En 2013 fue designado Fiscal Delegado Antidroga y de Cooperación Jurídica Internacional . En 2020 se trasladó a la Fiscalía Superior del P, de Asturias, de la que fue fiscal coordinador en materia de violencia de género en la S. T. de Langreo. En 2022 fue designado fiscal de la Unidad de Personas con Discapacidad y Mayores de la Fiscalía General del Estado.



## **Susana Montesino Sánchez**

Fundación Hurkoa

---

Licenciada en Derecho (Universidad de Navarra 1992). Abogada de FUNDACIÓN HURKOA -entidad tutelar de adultos- desde 1995 hasta la actualidad desarrollando su trabajo en la gestión directa de expedientes de incapacitación y tutela, así como de toda gestión legal/judicial que afecte a las personas bajo la tutela legal de la Fundación; desde enero de 2013 hasta la actualidad, como Directora del Área Tutelar de Hurkoa, y desde 2015, además, al frente de un servicio de asesoramiento y orientación a personas mayores sobre cómo preparar su futuro acorde a sus valores, deseos,...



## **Francisco de Asís Paniagua Amo**

---

Licenciado en Derecho por la Universidad de Córdoba, abogado en ejercicio, actualmente ocupa la Dirección de Asesoría Jurídica del GRUPO KUTXABANK. Ha sido docente en la Escuela de Especialización Profesional Promovida por el Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba y Adscrita a la Universidad de Córdoba en el "Master de Abogacía" de la Universidad de Córdoba y el Colegio de Abogados de Córdoba en materia de Derecho Procesal. Miembro del Círculo Mercantil de la Universidad de Deusto (Bilbao). Así mismo, es miembro del Círculo Mercantil de la Universidad de Deusto (Bilbao), consejero del Instituto Español de Ciencias Histórico-Jurídicas, académico correspondiente de la Real Academia de Córdoba, patrono y miembro de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Hospital Reina Sofía - CajaSur desde abril de 2007 hasta 2011 y letrado Asesor de la Fundación "CONVISUR" y de la Fundación Kutxabank.



## **Verónica Pazos Vegas**

AGIFES

---

Trabajadora social y cuenta con más de 15 años de experiencia en el ámbito de la salud mental. Actualmente lidera el programa de acogida y voluntariado de la asociación guipuzcoana de familiares y personas con problemas de salud mental (AGIFES)



## **Txaro Rodrigo Montalvo**

Diputación Foral de Gipuzkoa

---

1987 Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de Donostia. Universidad del País Vasco. 2007 Experta Universitaria en Técnicas de Gestión de Recursos Humanos por Competencias. Universidad Complutense de Madrid. 2015 Experta Universitaria en Dirección de los Recursos Humanos de la Empresa. UNED. Colegiada como abogada ejerciente en el colegio de abogados de Gipuzkoa durante los 12 años de ejercicio profesional de la abogacía en un gabinete jurídico. Especializada en Derecho civil y mercantil. Con posterioridad y durante 14 años trabajé en el ámbito de la empresa privada como

Directora de Recursos Humanos, formando parte de los comités de Dirección de las empresas. Desde el 1 de septiembre del año 2015 hasta la actualidad ocupó el puesto de Directora General de atención a la Dependencia y la Discapacidad en el Departamento de Políticas Sociales de la Diputación Foral de Gipuzkoa.



### **María José Segarra Crespo**

---

Fiscal de carrera desde 1987, ejerció en Barcelona y Sevilla, habiéndose desempeñado como Fiscal Jefe Provincial de esta provincia en el periodo 2004-2018. Elegida vocal del Consejo Fiscal en dos ocasiones (1990 y 2018), fue nombrada Fiscal General del Estado en julio de 2018, liderando el Ministerio Público español hasta enero de 2020. Desde ese mismo año asumió la responsabilidad de coordinar la Unidad de Discapacidad y Mayores de la Fiscalía General del Estado, con categoría de Fiscalía de Sala, habiendo renovado dicho mandato para el periodo 2026-2031.



### **José Luis Seoane Spiegelberg**

---

Nacido en A Coruña, es licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela y especialista universitario en criminología por la UCM. Ingresó en la carrera judicial en 1980 y desempeñó sus primeros destinos en Martos (Jaén), Cambados (Pontevedra) y Gijón (Asturias), partido judicial este último del cual fue juez decano. En 1990 accede a la Audiencia Provincial de A Coruña, de la que fue presidente desde 2006 hasta 2019, año en que fue nombrado magistrado de la Sala Primera, de lo Civil, del Tribunal Supremo, donde se desempeña en la actualidad. Ha sido docente en la Universidad de A Coruña y en diversos másteres de abogacía, así como consultor internacional para Naciones Unidas. Autor de numerosas publicaciones, es miembro de la Real Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación, de la que fue elegido presidente en 2021. Entre otros muchos reconocimientos, cuenta con la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.



### **Andikona Uriarte Isacelaya**

Hurkoa Fundazioa , Adjunta Gerencia

---

Licenciada en Derecho por la Universidad de Deusto (1999). Máster Universitario en Criminología por el Instituto Vasco de Criminología de la UPV/EHU (Donostia) (2002). Programa de Doctorado en “Estudios avanzados en Derecho de la Empresa y Derecho Administrativo” en la UPV/EHU (2010), con trabajo de investigación sobre el maltrato a personas mayores. En la actualidad, desde 2013, adjunta a la gerencia y responsable de Recursos Humanos de la Fundación Hurkoa y Hurkoa Zainduz, así como trabajadora del área jurídica de Hurkoa. Profesora encargada de la Universidad de Deusto desde 2010. Previamente, directora del área tutelar de Hurkoa. Ha trabajado en distintos juzgados de la Comunidad Autónoma del País Vasco entre 2001 y 2004. Ha sido responsable de una Casa de Acogida de Mujeres de Cáritas Diocesana de Gipuzkoa entre 2004 y 2008. Profesora interina en la UPV/EHU entre 2005 y 2010.



**María del Carmen Velasco Ramírez**

---

# Precios matrícula

<b>PRESENCIAL</b>	<b>HASTA 20-08-2026</b>
General	87,00 EUR
<a href="#">Matrícula reducida general</a>	74,00 EUR
<a href="#">Exención de matrícula</a>	61,00 EUR
<a href="#">Tarifa joven</a>	25,00 EUR

<b>ONLINE EN DIRECTO</b>	<b>HASTA 20-08-2026</b>
General	87,00 EUR
<a href="#">Matrícula reducida general</a>	74,00 EUR
<a href="#">Exención de matrícula</a>	61,00 EUR
<a href="#">Tarifa joven</a>	25,00 EUR

# **Lugar**

## **Palacio Miramar**

Pº de Miraconcha nº 48. Donostia / San Sebastián

Gipuzkoa